REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **112** **Fecha Estado:** 13/07/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420170078100	Verbal	JULIANA RUIZ ATEHORTUA	JEISON MESA ALZATE	Auto que ordena notificar 6. NOTIFICAR CURADOR ADLITEM, DESIGNA ABOGADO, ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO.	12/07/2021		
05001311000420180013500	Ejecutivo	CAMILA MEJIA OSORIO	GUSTAVO ADOLFO MEJIA RAMIREZ	Auto ordena traslado 5. CORRER TRASLADO por el término de tres (3) días a la parte demandada del recurso interpuesto por la apoderada de la parte demandante contra el auto del 30 de junio de 2021,de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, 318 y 319 del CGP.	12/07/2021		
05001311000420190058300	Verbal	PAULA ANDREA RAMIREZ GUTIERREZ	LUGO DARIO DUARTE LEON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 2.FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 A.M.)	12/07/2021		
05001311000420210023100	Verbal Sumario	TATIANA VASQUEZ MUÑOZ	DANIEL FERNANDO CARDENAS GALLO	Auto que admite demanda 3Y RDENAR la notificación de la demandada conforme el artículo 291 del CGP en concordancia con el Decreto 806 de 2020, y correr traslado por el término de diez (10) días, para que conteste, aporte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.; FIJAR ALIMENTOS PROVISIONALES en la suma de TRECIENTOS MIL PESOS ($300.000) mensuales a cargo del señor DANIEL FERNANDO CÁRDENAS GALLO y a favor de sus hijo	12/07/2021		
05001311000420210034000	Procesos Especiales	LUIS ALBERTO MOLINA RANGEL	MINISTERIO DE REALCIONES EXTERIORES	Auto admite Tutela 6. NOTIFICAR por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión de esta acción con entrega de copia de la misma, para que en el término de dos (2) días siguientes al de su notificación, ejerzan el derecho de defensa que les asiste, pronunciándose y allegando las pruebas que pretendan hacer valer.	12/07/2021		

ESTADO No. **112** **Fecha Estado:** 13/07/2021 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE DAVID AGUDELO CALLE

SECRETARIO (A)